

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA

AVISO

Se informa a la comunidad en general, especialmente a los sujetos procesales y profesionales del derecho que estén tramitando procesos judiciales en este despacho o que requieran iniciarlos, que las demandas, la presentación de memoriales y todas las actuaciones concernientes con los mismos, deben ser remitidos o enviados al correo institucional jcmpalptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co, entre tanto, la dirección electrónica repptotejcau@cendoj.ramajudicial.gov.co, según lo señalado por la Circular DESAJPOC21-21 del 23 de febrero de 2021, **es ÚNICAMENTE** para la recepción de acciones de **tutelas y habeas corpus** y de ninguna manera está habilitado para recepcionar y tramitar documentación ajena al propósito que fue creado.

La Secretaria,

LINA PAOLA CADENA VILLAMIL

Fecha 4/3/21